

INFORME TÉCNICO INDIVIDUAL

"CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS CALDERAS DE VAPOR, AUTOCLAVES Y EQUIPOS QUE UTILIZAN VAPOR DE AGUA, SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS"

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO				
RUT	85.740.200-6	Razón social o personal natural	CURTIDOS CORTA	
Dirección	LONGITUDINAL SUR KM 195		Comuna	CURICO
Teléfono Fijo	752310350	Teléfono Celular	Correo Electrónico	VSANMARTIN@MELERO.CL

2.- DATOS TÉCNICOS (individualizar equipo sometido a revisiones y pruebas)

2.1.- CALDERA DE VAPOR					Registro	SMMAU-116
Marca	INDU-VAPOR	Modelo	IV-HRT96	Año fabricación	1988	Horas de operación diaria
N° de fábrica	234	Sup calefacción (m ²)	96	N° tubos	206	Material de fabricación
Quemador		Parrilla	Combustible principal	Leña	Combustible alternativo	n/a
Modelo	n/a	Consumo	324 kg/hr	Consumo	n/a	
Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)		Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)	7	Producción de vapor (kg/h) ó (ton/h)	10 m3/h	

2.2.- AUTOCLAVE					Registro
Marca		Modelo		N° de fábrica	Horas de operación diaria
Año de fabricación		Material de fabricación		Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)	
Cuerpos de presión		Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)		Volumen cámara principal (l o m ³)	

NOTA: DECLARAR EN 2.1. DATOS TÉCNICOS DE CALDERA DE VAPOR PARA AUTOCLAVES CON CALDERA DE VAPOR PROPIA (CALDERÍN)

2.3.- EQUIPO QUE UTILIZA VAPOR DE AGUA					Tipo de equipo
Marca		Modelo		N° de fábrica	Material de fabricación
Año de fabricación		Cuerpos de presión		Volumen (l)	Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)

3.- OPERADORES

NOMBRE COMPLETO	RUN	NÚMERO CERTIFICADO	COMPETENCIA
MANUEL HERNAN HERRERA SEPULVEDA	11.370.761-5		CALDERA DE VAPOR
OSCAR RENE REYES QUEZADA	8.684.187-8		CALDERA DE VAPOR
MARCELO ANDRES DURAN GONZALEZ	10.995.642-2		CALDERA DE VAPOR

CLAUDIO AVENDAÑO TORRES
 ING. E. MECANICO
 S.S.MAU N° 38

4.- RESULTADO DE LAS REVISIONES Y PRUEBAS.

MATERIA (*)	FECHA	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD-CAUSALES-OBSERVACIONES
Revisión externa	17/02/20	Equipo y accesorios en buenas condiciones, contiene aplicación de pinturas de anticorrosiva, espacio despejado y limpio alrededor sin filtraciones de agua en equipos de bombeo	
Revisión interna	17/02/20	Equipo en buenas condiciones, el interior posee los tubos limpios, parrilla de combustible en buen estado.	
Prueba hidrostática	17/02/20	Cuerpo de presión cumple con requisitos de prueba. Presión de prueba: 14 kg/cm	
Prueba de vapor válvula(s) de seguridad	17/02/20	Válvula(s) de seguridad reguladas a un 6% sobre la presión máxima de trabajo. Presión de regulación: 9 kg/cm²	
Prueba de acumulación	17/02/20	Válvula (s) instalada es capaz de evacuar la totalidad del vapor generado por la caldera operando en su máxima producción de vapor, sin consumo, y admite hasta un 10% exceso de la presión máxima de trabajo. Presión de prueba: 9 kg/cm²	
Revisión de la red de distribución de vapor, componentes y accesorios	17/02/20	Componentes del sistema de generación de vapor, red de distribución y sus accesorios cumplen con requisitos que indica normativa	
Pruebas especiales		Indicar tipo de prueba y resultado	

NOTA (*): DETALLAR REVISIONES Y PRUEBAS PARA CADA CUERPO DE PRESIÓN, RECIPIENTE DE PRESIÓN COMO DE LAS VÁLVULAS DE SEGURIDAD INFORMAR RESULTADOS SEGÚN EQUIPO Y REVISIONES Y PRUEBAS QUE CORRESPONDAN

5.- CONCLUSIONES

FECHA	ESTADO
12/02/2020	<p>CONFORMIDAD:</p> <p>El equipo (caldera de vapor, autoclave o equipo que utiliza vapor de agua), sus componentes y accesorios cumple con lo indicado en la normativa vigente. Respecto a condiciones de emplazamiento y requisitos de seguridad de la instalación cumplen con lo que señala normativa</p> <p>Este informe tiene validez siempre que el equipo identificado no sea intervenido con motivo de reparación, reformación y/o transformación realizada posteriormente, o bien ante daños evidentes como consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos</p> <p>Vigencia de revisiones y pruebas realizadas es de tres años, fecha de vencimiento: 12/02/2023</p> <p>NO CONFORMIDAD:</p>

6.- CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

Materias a desarrollar:

Título II. "De las condiciones generales de instalación y seguridad de las calderas de vapor, autoclaves, equipos que utilizan vapor de agua" **Párrafos I al V**

Título IV "De los combustibles

CLAUDIO AVENDAÑO TORRES
ING. E. MECANICO
S.S.MAU N° 38

Firma del Profesional facultado